



L

a expansión y la celeridad de los negocios internacionales han propiciado el surgimiento de una gran variedad de acuerdos privados en las escalas nacionales e internacionales. Hoy rigen en los procesos de contratación modalidades que van desde los convenios tradicionales para la adquisición de materias primas, hasta las transacciones instantáneas a través de la Internet y la compra y venta de acciones en los mercados bursátiles del mundo. Al mismo tiempo, la confluencia de sistemas jurídicos distintos para un mismo tipo de operaciones, los pasos y fases distintas que tiene un negocio, las interpretaciones encontradas requieren de medios expeditos para la solución de las controversias.

Con la idea de ofrecer a los interesados en estos temas un encuentro con especialistas de gran experiencia y de abrir a los estudiantes y jóvenes egresados el panorama de un campo profesional importante, organizamos el Seminario Contratación y Arbitraje Internacionales. Una de las notas distintivas del evento fue el enlace entre la práctica y el sustento teórico que le imprimieron los profesores que cultivan estas especialidades. Sus exposiciones se ofrecen hoy en el presente volumen.

